

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**3772** *Resolución de 17 de marzo de 2017, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Gestión y Dirección Laboral (Máster conjunto de las Universidades de A Coruña, Vigo y Santiago de Compostela).*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibido el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia a las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Gestión y Dirección Laboral por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo con fecha de 16 de septiembre de 2011,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Master Universitario en Gestión y Dirección Laboral por la Universidad de A Coruña, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad de Vigo en los términos que se recogen en el anexo I en la presente resolución.

Santiago de Compostela, 17 de marzo de 2017.–El Rector, Juan Manuel Viaño Rey.

**ANEXO**

MASTER EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN LABORAL (2.<sup>a</sup> EDICIÓN) POR LA UNIVERSIDAD DE A CORUÑA, UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y UNIVERSIDAD DE VIGO

**Código RUCT: 4312031**

*Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Universidades participantes: Universidad de A Coruña, Universidad de Santiago de Compostela y Universidad de Vigo

Cuadro 1. Distribución de créditos ECTS según tipo de materia.

<i>Tipo de Materia</i>	<i>Créditos ECTS</i>
Obligatorias . . . . .	24
Optativas . . . . .	24
Prácticas externas obligatorias. . . . .	6
Trabajo fin de Máster . . . . .	6
Créditos totales . . . . .	60

Cuadro 2. Plan de Estudios del Máster.

Materia	Carácter	Créditos	Módulo
Seguridad Social Complementaria.	OB	3	Módulo obligatorio.
Derecho del trabajo y crisis de la empresa.	OB	3	
Gestión de la prevención de riesgos laborales.	OB	3	
Aspectos macroeconómicos y territoriales del mercado de trabajo.	OB	3	
Gestión Tributaria.	OB	6	
Análisis Contable.	OB	3	
Aspectos jurídicos-laborales en materia de igualdad.	OB	3	
Auditoría Sociolaboral.	OP VINC	6	Especialidad en Gestión Sociolaboral.
Gestión laboral y de la Seguridad Social.	OP VINC	6	
Seguridad Social Comunitaria.	OP VINC	3	
Régimen fiscal de las relaciones laborales.	OP VINC	3	
Empresas, trabajadores y Derecho tributario transnacional.	OP VINC	3	
Políticas Sociolaborales.	OP VINC	3	Especialidad en Recursos Humanos.
Dirección Estratégica de RRHH.	OP VINC	3	
La Simulación como herramienta de diseño de políticas de RRHH.	OP VINC	3	
Gestión del conocimiento.	OP VINC	3	
Liderazgo y Habilidades Directivas.	OP VINC	6	
Las dos visiones del Conflicto Laboral.	OP VINC	3	
Gestión de la Seguridad Social.	OP VINC	3	
Iniciativa Emprendedora.	OP VINC	3	
Relaciones transfronterizas en el marco de la UE. Introducción al Derecho social portugués.	OP VINC	6	Especialidad en Dirección Laboral de Empresas.
Organización de la prevención en la empresa.	OP VINC	6	
Técnicas de Negociación colectiva.	OP VINC	3	
Medidas de solución de conflictos.	OP VINC	3	
Administración Laboral y Derecho Sancionador del trabajo.	OP VINC	6	
Prácticas externas.	OB	6	Prácticas externas y trabajo fin de Máster.
Trabajo fin de Máster.	OB	6	

El máster consta de tres especialidades, cada una de ellas impartida en una universidad diferente:

- Especialidad en Recursos Humanos (UDC).
- Especialidad en Gestión Sociolaboral (USC).
- Especialidad en Dirección Laboral de Empresas (U. Vigo).

Para obtener el título, el alumno deberá realizar como mínimo una especialidad, para lo cual tendrá que superar todas las materias vinculadas del módulo correspondiente. También podrá titularse con dos o con las tres especialidades ofertadas en el máster. Las materias obligatorias se ofertarán en la USC, UDC e U. Vigo simultáneamente.